



Encuentro Preparatorio

Mujeres Indígenas y Beijing +20: avances y desafíos

Lima – Perú, 02 al 04 marzo 2015

CONVOCATORIA

En septiembre 1995 se realizó la cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing (1995), asistieron 189 representantes estatales y mujeres de la sociedad civil a nivel mundial. De ésta Conferencia surgió una Declaración y Plataforma de Acción la cual tuvo como objetivo principal establecer un programa encaminado a crear las condiciones necesarias que visibilicen el rol de las mujeres y el reconocimiento de sus aportes a la sociedad.

En la Plataforma de Acción se identificaron 12 temas a atender, los cuales representaban los más preocupantes para las mujeres, estos son: la pobreza; educación y capacitación, salud, violencia, los conflictos armados, la economía, el ejercicio de poder y la toma de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto y desarrollo de la mujer, los derechos humanos, los medios de comunicación, la mujer y el medio ambiente, y finalmente, la situación de las niñas.

Para supervisar la aplicación por parte de los Estados y organismos internacionales esta Plataforma de Acción, la Asamblea General de la ONU otorgó la responsabilidad de hacer seguimiento a su cumplimiento a la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, más conocida como la Comisión de Estatus de la Mujer o CSW (siglas en inglés).

En Junio del 2000 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Asamblea General realiza el **vigésimo tercer período extraordinario de sesiones**, siendo el tema "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". Se revisaron los procesos logrados en la implementación de la Plataforma de Beijing, adoptándose una Declaración Política y el documento final titulado "Nuevas medidas e iniciativas para aplicar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing". Dicha revisión se conoce con el nombre de Beijing +5 por haber transcurrido 5 años desde la adopción de la Plataforma de Beijing. Con posterioridad se darían dos revisiones más en los años 2005 (Beijing +10) y 2010 (Beijing +15), éstas se realizan en el marco de las sesiones de la CSW.¹

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMIOB -
Bartolina Sisa, CNAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAL
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

¹ Estudio mujeres indígenas y Beijing +20. ECMIA, 2014.

Es así, que en el 2015 se cumplen 20 años de su adopción y en marzo de este año en la 59° Sesión de la CSW se ha previsto realizar un examen y balance de los logros hasta el momento del Plan de Acción.

Las mujeres indígenas de las diversas regiones hemos hecho grandes esfuerzos para que, articuladas, podamos hacer oír nuestras demandas durante las Conferencias de Beijing y sus revisiones.

Hoy en día, todos estos debates alimentan lo que será a futuro la agenda global a partir del 2015, y es imperante que las perspectivas y propuestas de las mujeres indígenas sean incluidas, sobre todo de las jóvenes.

En ese sentido este encuentro será estratégico en orden de informar, debatir, consensuar y recopilar un posicionamiento como movimiento de mujeres indígenas a nivel global rumbo a Beijing+20.

Objetivo general

Promover un balance sobre los principales avances en relación a la situación y condiciones actuales de las mujeres indígenas en el marco de los doce temas que abarca la Plataforma de Acción de Beijing a 20 años de su implementación y los desafíos a futuro.

Objetivo específicos

- Revisar los progresos realizados desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Compartir experiencias y avances en cuanto a los doce temas de intervención de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Registrar los desafíos y pendientes de las mujeres indígenas en cuanto a la igualdad de sus derechos y empoderamiento.
- Contar con insumos y propuestas sólidas hacia Beijing +20.
- Fortalecer la capacidad de incidencia de las mujeres indígenas del ECMIA en articulación con otros movimientos de mujeres y organizaciones de pueblos indígenas, con miras a establecer propuestas sólidas frente a Beijing +20 y a futuro.

Resultados esperados:

Documento sistematizado que registra los avances y prioridades a atender en relación a las 12 esferas de la Plataforma de Beijing y mujeres indígenas.

Documento de posicionamiento político que será presentado ante la 59° Comisión de Estatus de la Mujer y la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa, CNAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

Temas:

1. Mujeres indígenas y pobreza
2. Mujeres indígenas, violencia y conflictos armados.
3. Salud integral, derechos en salud sexual reproductiva.
4. Empoderamiento económico.
5. La mujer en el ejercicio del poder y participación política.
6. Derechos humanos y derechos de mujeres indígenas.
7. Educación.

Metodología:

La Secretaría Técnica del ECMIA junto con CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú serán los encargados de la organización logística y coordinación con las organizaciones participantes.

Se realizarán sesiones de trabajo a modo de plenarias, abriendo espacios de preguntas y respuestas para profundizar en cada tema. Habrá grupos de trabajo temáticos con intervenciones magistrales de expertas indígenas e invitadas especiales.

Perfil de participantes:

- Mujeres indígenas, adultas y jóvenes, representantes de las organizaciones de mujeres indígenas activas del ECMIA, que estén actualmente asumiendo responsabilidades y ejecuten acciones dentro de su organización en los temas de Beijing +20.
- Mujeres indígenas, adultas y jóvenes, representantes de otras organizaciones indígenas mixtas y redes indígenas con trabajo a nivel regional e internacional, que hayan participado en el proceso de Beijing desde la aprobación de la Plataforma de Acción.
- Mujeres indígenas de organizaciones que estén interesadas en participar con sus propios fondos, y que realicen seguimiento y trabajo sobre los doce temas de la Plataforma de Acción de Beijing.

Invitadas especiales

- Invitadas especiales: lideresas indígenas destacadas y reconocidas, con una larga trayectoria de trabajo a favor de los derechos de mujeres indígenas, y que hayan estado en el proceso de Beijing, así como expertas en el tema.

Observadoras

- Representantes de los diferentes mecanismos de la mujer en las Naciones Unidas
- Representantes de gobiernos, secretarías y ministerios de la mujer.

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu

Belice: Toledo Maya
Women's Council

Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa, CNAMIB

Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB

Canadá: FAQ, Pauktuutit

Colombia: ONIC

Costa Rica: IXACAVALA

Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo

Ecuador: CONAIE

El Salvador: CCNIS

Estados Unidos: Red
Xicana Indígena

Guatemala: CONAVIGUA

Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana

Guyana Francesa: FOAG

Honduras: CONPAH,
CONAMINH

México: CONAMI

Nicaragua: AMICA

Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR

Paraguay: OPG, FAPI

Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP

Surinam: OIS

Uruguay: CONACHA

Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

Lugar y duración:

El evento se realizará en Lima – Perú, del 02 al 04 de marzo 2015.

Proceso de inscripción:

Se socializará la convocatoria junto con la ficha de inscripción.

Las mujeres indígenas que estén interesadas en participar deberán llenar la ficha de inscripción, adjuntando carta de presentación de sus organizaciones, a este email: ecmia.ecmia@gmail.com, hasta el 01 de febrero de 2015.

Se otorgarán un determinado número de becas de participación.

Lima, enero 2015

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa, CNAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVALA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE